



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 11 OCT 2022

Expediente N° SO-19.390/2021.-

Resolución N° SO-642/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de la Sra. Fanny Alicia Flores y la Sra. Ana Marisel León Ruiz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° SO-476/2021, fs. 81, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis titulado **“Nivel de conocimiento y calidad del registro del personal de Enfermería del Servicio de Neonatología del Hospital San Vicente de Paul Abril - Julio 2022”**, indicando las observaciones realizadas al Proyecto para ser notificado a las alumnas, con fecha 28 de Marzo de 2022.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-664/09, Artículo 15°, el alumno tiene 12 (doce) meses a partir de la notificación (28/03/2022), para presentar el Proyecto Final.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-664/09, Artículo 11°: “...Dirección de Sede Regional Orán/Tartagal emitirá una Resolución...”

- a) Aprobando el Proyecto de Tesis; el Director y Co-Director.
- b) Conformando del Tribunal de Tesis.

Que, Coordinación de Carrera eleva fecha de constitución del Tribunal de Tesis para el 21 de octubre de 2022, a horas 15:00.

Que, corresponde aprobar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas Sra. Fanny Alicia Flores y la y Sra. Ana Marisel León Ruiz y constituir el Tribunal de Tesis designado en Resolución N° SO-476/2021, para el día 21 de octubre de 2022 a horas 15:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis **“Nivel de conocimiento y calidad del registro del personal de Enfermería del Servicio de Neonatología del Hospital San Vicente de Paul Abril - Julio 2022”**, presentado por las alumnas Sra. Fanny Alicia Flores, D.N.I. N° 24.039.717, y la y Sra. Ana Marisel León Ruiz, D.N.I. N° 31.898.380, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en la Resolución N° SO-476/2021, para la Evaluación del Proyecto de Tesis, el 21 de octubre de 2022, a horas 15:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Secretaría Académica, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Dr. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA